



SALTA, 16 de Junio de 1982

Expediente N° 8.194/82

RES. N° 126/82

VISTO:

Los resultados obtenidos en el Pedido de Precio N° C.F.I. 1/82, realizado por éste Departamento de Ciencias Exactas, para la adquisición de un Osciloscopio con destino a las tareas que se Desarrollan en el Programa de Aprovechamiento de la Energía No Convencional;

CONSIDERANDO:

Que la única oferta presentada pertenece a la Firma SELECTION S.A., la cual se ajusta a lo solicitado y su precio se estima conveniente;

Que en dicho concurso se han cumplido todas las disposiciones legales/ contenidas en el Decreto N° 5720/72;

Que el presente caso se halla encuadrado en el artículo 56°- Inciso 3° Apartado e) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por resolución N° 123/82;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar a la Firma SELECTION S.A. con domicilio en calle Paraná 131 de la Capital Federal, la contratación Directa N° C.F.I. 1/82, y por un monto total de \$63.000.000.- (PESOS SESENTA Y TRES MILLONES), conforme al siguiente detalle:

- 1 (UNO) OSCILOSCOPIO V-1050 - "HITACHI" con las siguientes características:
- a) Pantalla con area útil de  $8 \times 10 \text{ cm}^2$ , retícula interna con división en cm e iluminación variable, intensidad de haz modulable.
  - b) Velocidad de barrido hasta 100 MHz, seleccionable con más de 20 pasos. Calibrado y control continuo no calibrado.
  - c) Doble haz con amplificador para cada uno. Sensibilidad máxima no menor a 1mV/cm. Impedancia de entrada de 1megohm
  - d) Posibilidad de operación X-Y con amplificación en cada eje que tenga las mismas características que las indicadas en c).
  - e) Control de disparo con las siguientes características: normal, automático, barrido único. Sensibilidad de disparo no mayor de 200 mV para todo el ancho de banda.

//..



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// Res. Nº 126/82

- f) Barrido retardable para observación de una fracción de una forma de onda.
  - g) Línea de retardo para observación de bordes.
  - h) Onda cuadrada de calibración disponible en el tablero.
  - i) Rotación de haz regulable para control de la inclinación de la traza.
  - j) Alimentación de línea: 220 V, 50 Hz
  - k) 2 puntas de prueba, cubierta, manual, operación, fusible de repuesto.....\$63.000.000.-
- TOTAL ADJUDICADO A SELECTION S.A.;.....\$63.000.000.-

SON: PESOS SESENTA Y TRES MILLONES.-

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 4110 - Partida Parcial 279 - APARATOS E INSTRUMENTOS, con cargo a los fondos entregados por el Consejo Federal de Inversiones (CFI).-

ARTICULO 3º: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

*Juan Carlos Ibarra Alvarez*  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas

DPTO. CS.  
EXACTAS  
achm



*Roque Riggio*  
Lic. ROQUE RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas